

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia, Quindío, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2016-00124-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por parte de la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS (archivo 10).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM
(Carpeta 05)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 163 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **783a42091c0b72ef7c0005306f71673d9e666581fa005f6522a287685250eabc**

Documento generado en 03/10/2022 10:21:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>